

RELATORIAS



RELATORIA SIMPOSIO 1

VISION ECOSISTEMICA Y TERRITORIAL DE LOS PÁRAMOS

Miércoles 27 de mayo

Documento de relatoría que recoge los principales pronunciamientos, recomendaciones y propuestas expresadas por los participantes

Preparado por Carlos Tapia y Felipe Rubio

Representantes de comunidades indígenas:

- Expresan preocupación por la vulnerabilidad que tienen derechos comunales indígenas frente a la legislación nacional.
- Expresan preocupación pues la mayor parte páramos, que además son ejes estructurantes de cultura indígena, están pedidos en concesión minera, y por la vulnerabilidad de derechos comunales tradicionales frente a la solicitud de títulos (derechos) mineros dentro o cerca de territorios indígenas.
- Señalan que existe confrontación entre las autoridades indígenas con Parques Nacionales y la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, porque estos últimos desconocen la jurisdicción especial indígena,
- Llamam a reconocer usos y costumbres de comunidades indígenas frente al cuidado y protección del páramo
- Rechazan la privatización del agua, porque la privatización del agua es la privatización del páramo, porque además para nosotros el agua es un bien común y un derecho de todo ser humano.
- Ratifican su posición por la defensa del contenido original del “Referendo por el Agua” apoyado por más de 2.000.000 de colombianos y colombianas. Y se reitera de manera categórica los principios fundamentales del referendo en el siguiente sentido:
 1. El agua potable como derecho fundamental.
 2. El reconocimiento del agua como bien común y publico.

3. La responsabilidad del Estado a garantizar el mínimo vital a toda la población.
 4. El agua de los territorios indígenas y afro colombianos son parte integral del territorio.
 5. El agua jamás podrá ser de apropiación privada.
- Esto se recoge en la expresión *“El referendo del agua se cambió y lo que planteó la gente fue un derecho a al vida. El contenido del refrendo debe estar en su totalidad”*.
 - Se llama la atención sobre el hecho de que se han impulsado Planes Departamentales para las empresas de Agua sin consulta previa a las comunidades indígenas y campesinas que habitan en los páramos y nacimientos de agua. Debe haber consulta y concertación previa cuando se afectan territorios indígenas y campesinos que viven dentro de estos territorios.
 - Se manifiesta que las Empresas Departamentales de Agua deben destinar recursos para reforestación , cuidado y manejo de las partes altas y los páramos en los que se capta y regula el agua. Lo mismo para las hidroeléctricas que deben recompensar con el presupuesto de lo que cobran y dejar parte de los recursos para el cuidado de nuestros páramos....
 - Se oponen a que se declaren los páramos dentro de sus territorios como reservas naturales del mundo . Se ve con preocupación que se está tratando de hacer de los páramos reservas pero paralelamente se le está dando vía libre a las multinacionales.
 - Se oponen al desalojo de sus comunidades y a la militarización de los mismos.
 - Señalan que la presencia de grupos armados que tienen efecto negativo sobre el territorio (Batallones de alta montaña contaminan y dejan basura)
 - Piden que el Estado cumpla los compromisos en tierras
 - Expresan inquietudes pues las normas ambientales inconsultas fraccionan y atentan contra la soberanía territorial ambiental de las comunidades indígenas
 - Piden que sus comunidades y organizaciones no sean desarticuladas con la emisión de leyes y normas que van en contravía de nuestro su entendimiento y su forma de vida. Muchas normas relacionadas con páramos dan pie a la desintegración de territorios y generan individualismo y desunión entre las organizaciones indígenas y campesinas

- Llamam la atención sobre el hecho de que los Planes de páramos, Planes de humedales, Planes de cuencas y otros planes fraccionan el territorio... pero se requiere una visión integral del territorio para su conservación y manejo (incluyendo los páramos). Esto se recoge en la expresión *“Para nosotros lo páramos son solamente una parte del territorio y a su vez son un todo”*.
- Señalan que el modelo de ordenamiento del territorio que impulsa el estado se basa en un modelo europeo pero se debe estructurar un modelo colombiano en medio de la diversidad. Debe construirse dinámica política para Ordenamiento Territorial partiendo de la diversidad de este país pues lo que está en juego es el territorio y la vida.
- Manifiestan que las políticas de gobierno no consideran ni permiten entender las dinámicas de campesinos, indígenas y afrocolombianos. Debería haber coherencia en las políticas basada en entendimiento de la cultura de los pueblos en marco de interculturalidad.
- Llamam a reconocer un proceso propio que avanza hacia la construcción y consolidación del ordenamiento integral de los territorios indígenas para administrarlos con autonomía y de acuerdo a sus usos y costumbres.
- Piden que las autoridades ambientales (MAVDT y CARs) reconozcan que las comunidades indígenas son autoridades ambientales.
- Señalan que se cuenta con herramientas para conservar los páramos desde el marco de la legislación indígena...desde la visión y la autoridad propias. Insistiendo en que *“Para las comunidades indígenas el páramo es más que un centro de investigación, de turismo o una despensa de agua”*.
- Todos los trabajos de planificación adelantados ayudan a construir una organización y Planes de Vida basados en el fortalecimiento de leyes internas y a consolidar un modelo apropiado a usos y costumbres propias (es allí donde se incluyen los planes de manejo de los páramos dentro de los territorios indígenas).
- Invitan a que las instituciones hagan acompañamiento pero siempre bajo el direccionamiento de autoridades indígenas y respetando la visión propia, todo esto en el marco de los Planes de Vida y reglamentos internos de las comunidades.
- Insisten en que las intervenciones y actividades para proteger los páramos en territorios indígenas se realicen bajo el liderazgo de las autoridades indígenas.

- Piden que haya políticas e instrumentos claros para que proyectos hidroeléctricos y de acueductos retribuyan y/o compensen a los pueblos indígenas.
- Se insta al MAVDT a construir un espacio de concertación entorno al manejo de territorios indígenas con páramos
- Se requiere trabajar en propuestas concretas que se puedan cumplir y hacer monitoreo.
- Se propone que el Ministro (el MAVDT) mande delegación allá a los territorios de las comunidades para entablar diálogos y establecer acuerdos.
- Manifiestan específicamente que se requiere generar espacio de concertación con autoridades (Ej: CRC y SPNN en el Cauca)). Se propone construir una agenda de trabajo en mesa para el macizo colombiano caucano (con participación de entidades de control) y con indígenas con sus organizaciones y autoridades.
- Solicitan que se definan políticas y estrategias claras para incentivar las labores de conservación de las partes altas de montaña basados en la transferencia de recursos desde otros lugares y sectores de población que se benefician con esta conservación . Esto se resume en las expresiones “ *Que el agua baje y que los recursos suban!*” y “*Ayúdennos que solos no podemos!*”
- Se señala que no es claro porqué los programas de familias guardabosques son impulsados por el gobierno solo en zonas de cultivos de coca y no en lugares donde se requiere promover la protección con la figura de Familias Guardapáramos
- Se reclaman políticas y acciones claras para el apoyo a comunidades parameras con programas de Guardapáramos .
- Se señala que la concertación entre indígenas y campesinos es difícil porque estos últimos tienen visión muy económica. “*No es fácil poner a un campesino a que piense como indígena*”.
- Se señala que el encuentro entre campesinos e indígenas es un proceso gradual, y los campesinos deben hacer un ejercicio de organización propia para favorecer estos intercambios.

Representantes de comunidades campesinas:

- Expresan que experiencias desarrolladas con una base amplia de participación comunitaria local en coordinación con las entidades ambientales y ONGs, han permitido fortalecer a las primeras y avanzar en el conocimiento y apropiación del territorio.

- Señalan que se requiere que experiencias de trabajo conjunto entre comunidades campesinas e instituciones se basen en ejercicios de concertación y acuerdos claros en los que se consoliden instancias decisorias con participación equitativa de representantes comunitarios y de otros actores relevantes (tipo comités interinstitucionales-comunitarios)
- Es preciso que en las labores de diagnóstico y la investigación los pobladores locales sean más que guías o baquianos de los especialistas académicos y participen activamente para que se capaciten y para fortalecer control y apropiación de conocimientos sobre los territorios y pobladores de montaña y sus problemas.
- Se resalta que las comunidades campesinas que trabajan por la protección de los páramos respetan los avances de las organizaciones indígenas. Se señala que es necesario que estas últimas compartan sus experiencias y enseñen a los campesinos algo de lo que saben. Porque se expresa que *“ustedes han mantenido lo poco que nos queda”* y *“estamos adquiriendo la experiencia de ustedes”*.
- Se expresa preocupación pues la propuesta de la ley de páramos -tal como está- no va a sancionar a terratenientes (allá en la ciudad) sino a los campesinos que dependen del páramo y que son dolientes del páramo.
- Representantes de comunidades campesinas parameras felicitan a las comunidades indígenas y las invitan a que se integren en estrategias conjuntas. Señalando que no solo se orientan por intereses económicos pues se ha avanzado desde hace 7 años (1er Congreso de Páramos). en el cuidado de los páramos.
- Se invita a que del Congreso salga un listado de organizaciones y un compromiso que diga que nos comprometemos a cuidar el agua y los páramos (y que las multinacionales no se nos metan en nuestros territorios).

Representantes de sector académico

- Señalan que, aunque se requiere mayor conocimiento científico, éste no es suficiente para proteger los páramos
- Se señala que el diseño de Planes de Manejo no es tampoco suficiente para proteger los páramos mientras no se cuente con compromisos y participación de comunidades y entidades responsables.
- Se insiste en que se requiere conocer y desarrollar mejor las herramientas de gestión y manejo con participación de la sociedad y las instituciones oficiales.

- Se resalta que las reservas naturales (en zonas de páramos) no pueden ser vistas como “Islas” como “utopías ajenas” a condiciones sociales y regionales en las que están inmersas.
- Se reconoce que en la defensa del páramo los planes de acción deben enfocarse también en otros ecosistemas aledaños asociados, como el bosque andino....con los que se encuentran relacionados. Muchas veces los impactos negativos provienen de procesos externos y las acciones de manejo deben llevarse a cabo por fuera de las áreas de páramos.

Otros aportes

- Se reitera que los páramos son diversos pero eso no se refleja en la política (y distintas situaciones deben tratarse de manera particular). En las propuestas de Ley de páramos no se ven diferencias entre cordilleras... Como conclusión del congreso debería expedirse declaración que señalara que el proyecto de ley debe recoger diferencias de páramos, y también el tema de incentivos a la conservación. Los incentivos no se contemplan en el proyecto de ley...es muy restrictivo y no hay alternativas de manejo ni incentivos.
- Se insiste en que se deben compartir experiencias entre comunidades parameras y fortalecer una red de trabajo permanente por la calidad de vida en las zonas de montaña (altoandinas y de páramos).
- Se hace la propuestas de tomar tiempo para trabajar en espacio paralelo de comunidades dentro del Congreso *“porque este evento es de nosotros y vamos a ser operativos y no solo propositivos”*.



RELATORIA SIMPOSIO 2

CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSO HIDRÍCO

Miércoles 27 de mayo

Documento de relatoría que recoge los principales pronunciamientos, recomendaciones y propuestas expresadas por los participantes como aportes al Programa Nacional de Páramos

Preparado por: Raúl Cáceres y Javier Gamba

I. LÍNEA 1. CONOCIMIENTO:

- Fortalecimiento sistema de monitoreo ante cambio climático mediante el aumento del número de estaciones red hidrometeorológica en páramos. Así mismo, la articulación entre redes de las entidades regionales y el IDEAM
- Fortalecimiento de la investigación en páramos mas si son tan diferenciados
- Estudios de vulnerabilidad con participación activa de la comunidad y coordinación interinstitucional
- Necesidad de generar información desde escalas local, regional y nacional, como insumo para toma de decisiones de los diferentes actores involucrados.
- Participación y articulación de la academia para generación de conocimiento en los procesos regionales.
- Construcción e implementación de indicadores que sean fácilmente medibles y verificables en lo local.
- Para la implementación de estrategias de PPSA es necesario generar el conocimiento y valoración económica de los servicios que presta el páramo.

1. LÍNEA 2. Trabajo conjunto con la comunidad

I. PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

- Se requiere definir trabajo conjunto interinstitucional y con enfoque multiescalar
- Se requiere un fortalecimiento social que posibilite el empoderamiento y participación de las comunidades como estrategia de disminución de la vulnerabilidad de los páramos.
- Para la implementación de pagos por servicios ambientales deben involucrarse de manera prioritaria las zonas urbanas, las empresas de servicios públicos, empresas privadas a través de por ejemplo la responsabilidad social empresarial- Se requiere de un mecanismo financiero de captación como acuerdo que permita articular sector público y privado.
- Para el pago por servicios ambientales, la Comisión Conjunta establecida en los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca, se convierte en una estrategia para abordar el tema.
- Portafolio adaptación: Se debe aportar a partir de acciones articuladas al Sistema Regional de Áreas Protegidas; así mismo se deben identificar proyectos y temáticas que apunten a incluir los temas de páramos en el portafolio.

II. LÍNEA 3. RESTAURACION

- Los procesos de restauración de páramos son alternativas importantes para aportar a la reducción de impactos adversos del cambio climático.

III. LÍNEA 4. ALTERNATIVAS DE MANEJO

- Estrategias de implementación de proyectos productivos sostenibles
- Es necesario definir una estrategia para que los sectores se involucren y aporten recursos importantes para destinar al PPSA
- Se requiere viabilizar un esquema de familias guarda paramos con participación de todas las entidades.
- Es necesario reconocer la existencia de trabajos locales que se vienen desarrollando en el tema de valoración económica y su aporte al pago por servicios ambientales.

ACUERDOS

- El cambio climático es una realidad y actualmente existe un convencimiento de los impactos y efectos que esto causa.

- Un escenario de negociación internacional del tema de cambio climático, hace referencia a la gestión del riesgo; Colombia es un país vulnerable, en términos de los impactos ocasionados por este fenómeno, (debido a los desplazamientos de las zonas de vida se perderán grandes áreas de ecosistemas de páramos, se darán nuevas presiones por el avance de la frontera agropecuaria, impactos en zonas costeras).
- Se debe fortalecer la estrategia de negociación en los escenarios internacionales; explorar nuevas alternativas. (fondo de adaptación, 2% de las transacciones que se generan por el comercio de MDL.
- El pago por servicios ambientales debe entenderse como un acuerdo de conservación de beneficio mutuo, el cual debe partir de una línea base que soporta el servicio ambiental definido, y a partir de esto debe establecer: metas de reducción del servicio. Tiempos, recursos, zonas a intervenir, predios y personas involucradas, el operador y el monitoreo.
- El pago por servicios ambientales debe estar dirigido a las comunidades campesinas asentadas en estas zonas.
- Aunque existe la base normativa para la realización de pagos por servicios ambientales, se requiere una decisión del MAVDT entorno a su implementación.
- Es importante reconocer los ejercicios locales de pago por servicios ambientales, como experiencias replicables. En este sentido se destacan procesos metodológicos construidos y mecanismos financieros viabilizados.
- Se llama la atención sobre la necesidad de definir claramente que, en áreas de páramo no deben fomentarse actividades productivas de ningún tipo.
- Se requiere fortalecer la construcción de una cultura de pago por servicios ambientales.
- Para lograr la comprensión de la estrategia se deben desarrollar procesos en lo local que permitan el contacto real y aprendizajes en su implementación.
- Es necesario trascender del espacio técnico al político para la toma de decisiones.
- Explorar nuevas oportunidades y temáticas ajustadas a caso colombiano, para ser incluidas en los procesos de negociación internacional, generando alianzas con otros países y posicionar temas claves, por ejemplo: PROPUESTA ADAPTACION POR PROTECCION DE ECOSISTEMAS.

- Inserción de los páramos en la estrategia nacional de pago por servicios ambientales.
- Zonas y procesos prioritarios (criterios) para la formulación de proyectos de mitigación y adaptación a cambio climático (REDD). Agenda para la inserción de páramos en la perspectiva de la adaptación al cambio climático. Diseño de un plan de réplica de experiencias positivas en valoración y adaptación frente cambio climático.

SINTESIS Y APORTES AL PNP CAMBIO CLIMATICO Y RECURSO HIDRICO

Incidencias en el ecosistema de páramo y en la oferta hídrica.

Subprograma 1: Generación de conocimiento y socialización de información de la ecología, la diversidad biológica y el contexto sociocultural de los ecosistemas de páramo.

- ✓ Profundizar en el conocimiento como base para la toma de decisiones
- ✓ Procesos de investigación con participativa comunitaria
- ✓ Definición de medidas de adaptabilidad al cambio climático (planes de vida adaptativos)
- ✓ Generar procesos de sensibilización y valoración del ecosistema de páramos
- ✓ La adaptación al cambio climático requiere cambios culturales
- ✓ Evaluación de la variabilidad del clima por causa de eventos extremos e impactos adversos
- ✓ Identificación de especies resistentes a los efectos de cambio climático
- ✓ Es necesario divulgar los avances en estudios de cambio climático que se han realizado en el país, con el fin de tener un efecto multiplicador y unificación de metodologías que permitan establecer comparaciones en información obtenida
- ✓ Fortalecimiento de capacidades, técnicas y comunitarias, fortalecer programas de conocimiento
- ✓ Necesidad de tener una red más densa de medición de parámetros hidroclimatológicos, a nivel latitudinal y altitudinal que fortalezca el monitoreo en zonas de páramo.
- ✓ Red de monitoreo hidroclimático en ecosistemas de páramo y nival

Subprograma 2: Planificación ambiental del territorio como factor básico para avanzar hacia el manejo ecosistémico sostenible.

- ✓ Cambio climático incorporado a los procesos de planificación

- ✓ Necesidad de unificación de criterios de la definición de zonas de alta montaña, teniendo en cuenta la diversidad del contexto
- ✓ Representatividad ecológica y conectividad teniendo en cuenta el cambio climático como criterio para la selección de áreas de interés ambiental y posterior declaratoria
- ✓ Incorporación de áreas de páramo contiguo a Parques Nacionales Naturales, bajo figuras de protección Locales o regionales o ampliación de los PNN
- ✓ Incorporación del tema de cambio climático en los POT, Planes de desarrollo, POMCH

Subprograma 3: Restauración ecológica en páramo.

- ✓ Restauración Ecológica participativa e implementación de herramientas del paisaje IAVH

Subprograma 4: Identificación, evaluación e implementación de alternativas de manejo y uso sostenible en ecosistemas de páramos.

- ✓ Vinculación del sector académico e industrial en procesos de generación de conocimiento e innovación.
- ✓ Innovación en ciencia y tecnológica con énfasis en tecnologías alternativas que contribuyan a la disminución de emisión de CO₂ y gases invernadero.
- ✓ Concertación con Sectores gremiales en procesos de mitigación y compensación para la restauración de áreas afectadas

APORTES ACUERDOS

- Recomendaciones para promover información y formación en cambio climático;
- Fortalecimiento de capacidades, técnicas y comunitarias, fortalecer programas de conocimiento
- Profundización en el Levantamiento de Información de línea base de información biofísica y socioeconómica, con énfasis en la afectación de cambio climático en ecosistema de páramos
- Profundizar en el conocimiento como base para la toma de decisiones

- Innovación en ciencia y tecnológica con énfasis en tecnologías alternativas que contribuyan a la disminución de emisión de CO₂ y gases invernadero
- Representividad ecológica y conectividad teniendo en cuenta el cambio climático como criterio para la selección de áreas de interés ambiental y posterior declaratoria.
- Recomendaciones para montaje de estaciones automáticas de monitoreo climático en páramos.
- Necesidad de tener una red más densa de medición de parámetros hidroclimatológicos, a nivel latitudinal y altitudinal que fortalezca el monitoreo en zonas de páramo.

Otros acuerdos:

- Necesidad de unificación de criterios en la definición de zonas de alta montaña, teniendo en cuenta la diversidad del contexto
- Evaluación de la variabilidad del clima por causa de eventos extremos e impactos adversos
- Definición de medidas de adaptabilidad al cambio climático (planes de vida adaptativos)
- Concertación con Sectores gremiales en procesos de mitigación y compensación para la restauración de áreas
- Generar procesos de sensibilización y valoración del ecosistema de páramos
- La adaptación al cambio climático requiere cambios culturales
- Solicitud expresa de Incorporar el Páramo del Sol al PNN Orquídeas
- Es necesario divulgar los avances en estudios de cambio climático que se han realizado en el país, con el fin de tener un efecto multiplicador y unificación de metodologías que permitan establecer comparaciones en información obtenida